

Fecha: 04/01/22 [20:26:28 ART]  
De: martin udaquiola <martin-udaquiola@hotmail.com>  
Para: consultapublica432@senasa.gob.ar  
Asunto: Pedido de opinión

A quien corresponda:

1. la cantidad de estradiol empleada en los tratamientos de inseminación artificial a tiempo fijo (IATF), no superan los que tiene una hembra durante el celo. De acuerdo con esta postura se debe dejar de consumir para alimentación humana los siguientes alimentos por su contenido en E2:



2. La posibilidad que luego de una IATF la hembra se destine a faena es muy baja, si así fuera sería mas allá de 45/50 días en el mejor de los casos, el E2 empleado en la IATF estimo imposible de rastrear. Las vacas que resultaren vacías de la IATF y del servicio natural subsiguiente, en todo caso se deben engordar, proceso que lleva algunos meses, antes de la faena.

3. El perjuicio para toda la cadena de producción de carne será muy importante ya que los resultados con planes alternativos son menores, lo que encarecen la técnica y producen desánimo del productor.

Por lo expuesto estoy en total desacuerdo con la promulgación de la medida.

Saludos Martín Udaquiola